

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día seis de junio de dos mil trece, en **LAMSE, SL**, sita en [REDACTED] en Madrid.

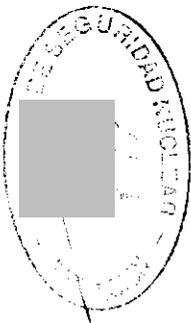
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a calibración de monitores de radiación, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 28 de mayo de 2007 (ref. IR/M-21/2006)

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Director-Gerente y D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso, se encontraba instalado, un cabezal de irradiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] en cuya placa de identificación se leía: BAOB6, EB8390001, que albergaba una fuente radiactiva de Cs-137 de 37 GBq, nº. de serie 3229CN.-----
- Disponen de mecanismos de interrupción de la operación, sitos en el interior de la sala, en el pupitre de control y en la puerta de acceso, así como protección física referida a: Cámaras de TV, detector de movimiento.-
- Fue comprobada la interrupción de operación, mediante apertura de la puerta de acceso.-----



- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental [REDACTED] de nº. 32069/25008, calibrado en [REDACTED] en fecha 2010, otro [REDACTED] nº 17978 y otro DLD, [REDACTED] [REDACTED] nº. 85126.-----
- Los niveles de radiación medidos en las proximidades del irradiador, no en operación y en el visor acristalado del pupitre de control, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación, de ref. 281/08.-----
- Licencia de Supervisor.-----
- Registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios y uno de área, al mes de abril de 2013, sin valores significativos.-----
- Pruebas de hermeticidad y niveles de radiación, realizados por la firma [REDACTED], en fecha 22.10.2012 y ref. 333/2012.-----
- Comprobaciones de seguridad, realizadas por el personal de la instalación, de fecha 27.03.2012.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.21, relativa al informe anual, con registro de entrada en este CSN nº.4793 y fecha 25.03.2013.-----
- Disponen de la documentación de acuerdo con el RD 229/2006, siguiente: Hojas de inventario de la fuente, así como garantía financiera.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de junio de dos mil trece.

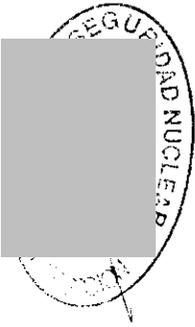


SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/06/IRA-2811/13

Hoja 3 de 3



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**LAMSE, SL.**”, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

17/06/2013



(Supervisor IR)

Datos confidenciales: Nombres, direcciones, datos del inadicator,  
datos de la fuente, etc.